



Real Círculo de Labradores

Nº Identif. _____

SOLICITUD DE CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS INFANTIL

El socio D/D^a _____ N.I.F. _____

Conforme a las condiciones y normas establecidas, anexas a esta solicitud

SOLICITA: Le sea concedida la utilización de la TERRAZA DE VERANO

Para la celebración de un CUMPLEAÑOS INFANTIL

Asistentes socios _____ Asistentes no socios _____

El día ____ de _____ de _____ desde las _____ hasta las _____ horas

MÚSICA _____ Nombre grupo o animación _____

Sevilla _____ de _____ de _____

E-mail _____ Móvil _____

reservas@realcirculodelabradores.com

Los Datos de Carácter Personal recogidos serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados al Fichero "SOCIOS" que, conforme a la normativa aplicable, se encuentra inscrito en el Registro General de Protección de Datos.

El Real Círculo de Labradores, en adelante RCL, proporciona a los usuarios los recursos técnicos adecuados para que, con carácter previo, puedan acceder a este aviso sobre la Política de Privacidad o a cualquier otra información relevante y puedan prestar su consentimiento a fin de que RCL proceda al tratamiento automatizado de sus datos personales. Salvo en los campos en que se indique lo contrario, las respuestas a las preguntas sobre datos personales son voluntarias, sin que la falta de contestación implique una merma en la calidad o cantidad de los servicios correspondientes, a menos que se indique otra cosa. Los usuarios tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, así como tienen reconocido el derecho a ser informados de las cesiones realizadas contactando con RCL a través del correo electrónico secretaria@realcirculodelabradores.com. RCL no responde de la veracidad de las informaciones que no sean de elaboración propia y de las que se indique otra fuente, por lo que tampoco asume responsabilidad alguna en cuanto a hipotéticos perjuicios que pudieran originarse por el uso de dicha información. Tal y como se indica en las secciones a través de las que puede proporcionarnos sus datos de carácter personal, podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección de Internet secretaria@realcirculodelabradores.com, o bien por correo ordinario dirigido a la entidad Responsable del Fichero en su domicilio en c/ Pedro Caravaca no 1, 41004, Sevilla, con la referencia "LOPD". Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a RCL mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

El usuario declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales, aceptando y consintiendo el tratamiento automatizado de los mismos por parte de RCL, en la forma y para las finalidades indicadas en el clausulado informativo presente en cada una de las secciones en las que pueden recabarse datos de carácter personal.

(Firma socio/a)



NORMATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS INFANTILES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN TEMPORADA DE INVIERNO (1 de octubre a 31 de mayo)

Se permitirá el uso gratuito de la Terraza de Verano para celebración de cumpleaños infantiles de LUNES a VIERNES, con un máximo de 2 celebraciones simultáneas.

Los festivos, vísperas de festivos y fines de semana no será posible la celebración de cumpleaños infantiles, salvo en los salones de la planta baja, previo pago del canon correspondiente.

La disponibilidad habrá de consultarse en Secretaría (teléfono 954226625) y si existe tal disponibilidad, se formalizará mediante el impreso de reserva.

Una vez hecha la reserva, la celebración se coordinará con el servicio de Catering (Mocalab) y en ningún caso se permitirá traer comida ni bebida de la calle para su consumo.

No se permitirá la instalación de castillos hinchables.

En coordinación con el Concesionario, se permitirá la contratación de payasos o animadores, los cuales no podrán salir del espacio que se tenga reservado para cada celebración.

En caso de **reproducción mecánica** de cualquier tipo de **MÚSICA** o de actuación de **ORQUESTA** o **GRUPO** el socio deberá abonar el canon de música estipulado para ello.

La hora de comienzo y finalización de la celebración habrá de respetarse escrupulosamente por motivos de organización.

El acceso de personas “no socias” para estas celebraciones, se regirá por la normativa general de acceso para invitados.

NOTA IMPORTANTE: El socio responderá en todo momento, no sólo de su actuación personal dentro de los locales de la sociedad, sino también de la de todas y cada una de las personas incluidas en sus declaraciones de familia **y de sus invitados**.
(Artículo 12. C de los Estatutos)